

# La Araucanía fue declarada en *emergencia agrícola* tras incendios forestales

**La medida permitirá agilizar ayudas para el mundo rural, donde se registran más de 500 familias damnificadas, además de cinco viviendas afectadas en distintas comunas de la región.**

**Neimar Claret Andrade**

Autoridades regionales confirmaron la declaración de emergencia agrícola en La Araucanía, tras el catastro de afectación provocado por los incendios forestales que han impactado a comunas de las provincias de Malleco y Cautín.

El seremi de Agricultura

ra de La Araucanía, Carlos Labrín Olave, informó que los antecedentes técnicos fueron levantados por los organismos competentes y remitidos al nivel central para activar la medida.

“Todos estos antecedentes —detalló— se enviaron a nuestro delegado presidencial para que él pudiera enviarlos al Ministerio y de acuerdo a esto decretar esta emergencia agrícola que va a permitir agilizar también la entrega de ayudas a los agricultores afectados”.

Según lo detallado, más de 500 familias presentan afectación productiva, de las cuales 389 corresponden a usuarios de INDAP y 111 a agricultores que no pertenecen a ese servicio, además de 30 familias que deberán ser abordadas por vías especiales.



Respecto de la distribución territorial del impacto, Labrín indicó que “principalmente son las comunas del sector de la provincia de Malleco, las comunas de Purén, Ercilla, Angol y por parte acá de Cautín estamos con Cholchol, Temuco y también en

Malleco, Collipulli”.

La principal ayuda inicial para el sector agrícola será la entrega de alimentación animal, utilizando recursos de INDAP y de la Subsecretaría de Agricultura.

Por su parte, el delegado presidencial regional de La

Araucanía, Eduardo Abdala, informó que la mesa de ayudas tempranas reportó cinco viviendas afectadas, una ya entregada en Cholchol y otras en proceso, además de la activación de una red de voluntariado con más de 550 jóvenes inscritos.